

## **PREGUNTA QUE FORMULA EL GRUPO MUNICIPAL DE CIUDADANOS AL PLENO DEL 6 DE JULIO DE 2017 SOBRE LAS FACTURAS POR GASTOS DE MANTENIMIENTO DEL LOCAL DEL AYUNTAMIENTO EN EL CENTRO COMERCIAL LA FIRA**

En el Pleno ordinario de fecha 23 de enero de 2017 el Grupo Municipal de Ciudadanos formuló una pregunta consistente en conocer el tratamiento contable que se había dado a las 12 facturas que Merlín Properties SA (antes Metrovacesa) había emitido durante 2016 al Ayuntamiento en concepto de los gastos de mantenimiento del local situado en el edificio del Centro Comercial La Fira y cuyo uso se había cedido a este Ayuntamiento.

En el Pleno, el concejal de Urbanismo y Promoción Económica, Marc Arza, respondió que las 12 facturas mensuales de 2016, cada una de ellas de un importe de 8.982,79 euros, así como 2 facturas correspondientes a 2015, sí habían sido registradas y que se estaba en negociaciones con Merlín Properties SA (la emisora de las mismas) a los efectos de determinar el importe a que debía hacer frente el Ayuntamiento.

Contrariamente a lo anterior, no ha sido hasta el 27 de febrero de 2017 (un día antes de la fecha límite para aprobar la liquidación del ejercicio 2016), que en virtud del Decreto del Concejal de Hacienda número 2017002571 se ha procedido a la aprobación del gasto que suponen las citadas facturas, por un importe idéntico al que ya en su día denunció este Grupo Municipal, esto es, 121.084,44 euros.

Por todo esto, el Grupo Municipal de Ciudadanos formula las siguientes

### **PREGUNTAS:**

- ¿En qué ha consistido y cuál ha sido el resultado de la negociación con la empresa Merlín Properties SA (antes Metrovacesa) a los efectos de determinar y/o rebajar el importe de las facturas mensuales giradas por la citada empresa?
- ¿Por qué se incluyen en la relación de gastos a imputar a 2016 los importes correspondientes a los meses de noviembre y diciembre de 2015, incumpliendo de esta manera el principio contable del devengo, así como lo previsto en el artículo 176 de la Ley de Haciendas Locales y la Base de ejecución número 40 del Presupuesto de esta corporación?

Reus, 3 de julio de 2017

Sr. Juan Carlos Sánchez  
Portavoz G. M. Ciudadanos